

## CONSEJO EJECUTIVO

### ACTA N° 20/2014

**Acta 20/2014.** En la ciudad de Montevideo, el 14 de agosto de dos mil catorce, siendo la hora 14:30, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presentes los siguientes miembros: el Mag. Federico Monteverde, el Dr. Felipe Rotondo y la Ing. Virginia Pardo, actuando en delegación de funciones en nombre del Ing. José Clastornik, conforme a la Resolución N° 047/012 del Director Ejecutivo. Concorre la Dra. María José Viega, la Dra. Jimena Hernández y la Esc. Cecilia Montaña de Agesic.

- Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 31 de julio de 2014 (Acta N° 19/014), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

### ASUNTOS PENDIENTES

- Bases de datos para la firma.
- Anteproyecto de ley de Protección de Habeas Data Honduras.
- Asuntos previos.

### ASUNTOS ENTRADOS

- Nuevo sistema de Registro de Base de datos y aprobación del formulario abreviado.
- Guía de Protección de datos Salud.uy.
- Expedientes AA.
- Nota de solicitud de designación de jurado a ANEP/CEIP para el concurso de Protección de Datos.

- María José Viega informa sobre Apps de los Taxis.
- Solicitud del MTSS sobre empresas de taxis. (BB y CC).
- Análisis de expedientes.

## **ASUNTOS TRATADOS**

- Asuntos previos.
  - La Ing. Virginia Pardo solicita que el orden del día de las sesiones del Consejo se envíen en forma previa en formato PDF.
  - El Dr. Rotondo destaca la importancia que reviste la ficha de procuración de los expedientes que se envía en forma previa a las sesiones.
  - El Mag. Monteverde solicita la conformación de un grupo de trabajo para modificar la resolución N° 320/2011 ajustándola al proyecto de decreto modificativo del decreto 414/009.
- Anteproyecto de ley de Protección de Habeas Data Honduras. Se solicita se envíe con nota a la autoridad de Honduras.
- Nuevo sistema de Registro de Base de datos y aprobación del formulario abreviado. Se realizan consideraciones respecto al nuevo sistema que se implementará para el registro de bases de datos y se aprueba el formulario abreviado que se utilizará. Se resuelve que las bases de datos que encuentran en el sistema en estado “borrador” no sean migradas al nuevo sistema y se envíe a los responsables aviso para regularizar y finalizar la inscripción. Aquellas bases de datos que se encuentren en estado “requiere aclaración” y las que se encuentren “enviadas” y “aprobadas” deberán migrarse al nuevo sistema.
- Guía de Protección de datos Salud.uy. Por el volumen de asuntos se resuelve continuar su análisis en la próxima sesión.
- Expedientes AA. Se solicita se comunique con la empresa a los efectos de que informe sobre el cumplimiento solicitado en los expedientes 2013-2-10-0000185-196-206-207-222-229-242 y 244.

- Nota de solicitud de designación de jurado a ANEP/CEIP para el concurso de Protección de Datos. Se aprueba y firma la nota para envío al Consejo de Educación Inicial y Primaria.
- La Dra. María José Viega informa sobre Apps de los Taxis. La Dra. Viega informa sobre las reuniones mantenidas referentes a las Aplicaciones para Taxis.
- Solicitud del MTSS sobre empresas de taxis. (BB y CC). Se solicita oficio para responder al MTSS sobre la situación de registro de las mencionadas empresas ante la Unidad.

#### **Análisis de expedientes:**

- 2013-2-10-0000064- Denuncia presentada por el Sr. DD c/ EE. Vista previa al denunciante en los términos del artículo 75 del Decreto 500/991. Se resuelve asimismo la conformación de expediente de intimación de inscripción de base de datos a FF, GG y HH y se intime a EE en el sentido indicado.
- 2013-2-10-0000132- II c/ JJ denuncia por utilización de datos personales sin consentimiento del titular. Se solicita proyecto de resolución confirmatoria.
- 2014-2-10-0000030- KK c/ LL Denuncia por posible incumplimiento de derecho de acceso y otras disposiciones de la ley 18.331. Se solicita proyecto de resolución en el sentido informado.
- 2014-2-10-0000113- MM c/ NN denuncia por comunicación de datos sin consentimiento del titular. Dese vista previa al archivo sin perjuicio.
- 2014-2-10-0000114- Denuncia presentada por ÑÑ c/ NN por comunicación de datos. Dese vista previa al archivo sin perjuicio.
- 2014-2-10-0000145- Denuncia OO c/ PP por envío de publicidad no solicitada vía correo electrónico. Se solicita se confiera vista en los términos del artículo 75 del Decreto 500/991 y se le intime al denunciado

conforme al punto dos del informe a culminar el proceso de inscripción de sus bases de datos.

- 2014-2-10-0000155- Denuncia QQ C/ PP por mal manejo de Datos Personales. Concedese la prórroga por el plazo de 10 días hábiles a NBC.
- 2014-2-10-0000192- Consulta Ariel Burstin sobre acceso a datos personales en concurso de oposición y méritos. Se solicita proyecto de dictamen previo al pasaje del expediente a la UAIP para su pronunciamiento.
- 2014-2-10-0000193- Consulta Gustavo Ribeiro sobre acceso a datos personales en concurso de oposición y méritos. Se solicita proyecto de dictamen previo al pasaje del expediente a la UAIP para su pronunciamiento.

Se aprueban y firman las siguientes resoluciones y dictámenes:

- 2014-2-1-0000509- UNASEV solicita información y asesoramiento referente a implementación del sistema nacional unificado de datos.

Para constancia de lo actuado, se aprueba y firma.

**Fdo. Mag. Federico Monteverde**  
**Consejo Ejecutivo**  
**URCDP**

**Fdo. Dr. Felipe Rotondo**  
**Consejo Ejecutivo**  
**URCDP**

**Fdo. Ing. Virginia Pardo**  
**Consejo Ejecutivo**  
**URCDP**